

ACTA – Sesión 1

Mesa Ejecutiva Talento Digital Para Chile

I) Asistencia

Nombre	Cargo	Institución
Heidi Berner	Subsecretaria	Ministerio de Hacienda
Carola Moreno	Coordinadora Finanzas y Asuntos Internacionales	Ministerio de Hacienda
Pablo Chacón	Subsecretario del Trabajo	Ministerio del Trabajo
Romanina Morales	Directora Nacional	SENCE
Karla Flores	Directora	InvestChile
Mónica Retamal	Directora Ejecutiva	Fundación Kodea
Valentina Quiroga	Gerenta de Desarrollo Humano	Fundación Chile
Cristóbal Bocaz	Director Programa Exportación de Servicios	Ministerio de Hacienda
Francisco Mardones	Director	Chiletec
Luz Maria Garcia	Gerenta General	ACTI
Raúl Ciudad	Director	ACTI
Jasmine Cabello	Directora de Sostenibilidad	Sofofa
José LeClerq	Subgerente Desarrollo Sostenible de Personas	Otic sofofa
Diego Vidal	Jefe Depto Intermediación Laboral y Prospección Laboral	Subsecretaría del Trabajo
Jeannette Escudero	Directora Ejecutiva	Talento Digital
Alejandro Riquelme	Consultor	BID
Leonardo Romero		
Eileen Burdus	Asesora Exportación de Servicios	Ministerio de Hacienda

II) Revisión temas

Está primera sesión tuvo como principal objetivo dar inicio formal al período 2025–2027 de la iniciativa Talento Digital para Chile e informar el fortalecimiento de su estructura de gobernanza, así como la implementación de un nuevo modelo de financiamiento orientado a ampliar la cobertura y fortalecer la empleabilidad en el sector.

Se informó la implementación de una nueva estructura de gobernanza compuesta por tres instancias permanentes de coordinación:

1. Mesa Ejecutiva: integrada por ministerios, gremios, instituciones públicas y representantes del sector privado.
2. Comité Estratégico: integrado sólo por las instituciones públicas parte de la gobernanza y será el encargado del seguimiento operativo y evaluación de resultados.
3. Comité Asesor: conformado por expertos nacionales e internacionales, líderes académicos, representantes de empresas tecnológicas y gremios.

El objetivo principal de esta nueva estructura es optimizar la toma de decisiones estratégicas, fortalecer la articulación público-privada y asegurar la pertinencia formativa conforme a las Se informó la suscripción de un Préstamo Basado en Resultados (PBR) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mecanismo que permitirá ampliar la cobertura del programa a 50.000 personas en los próximos años.

Se presentó el estado de Avance del Programa desde su creación el 2019, donde se destacó:

- La gestión de más de 30.000 becas.
- Se han recibido más de 127.000 postulaciones.
- Se ha alcanzado una participación femenina del 36% entre las personas capacitadas.

Se reiteró que la Unidad Ejecutora continuará siendo la Subsecretaría de Hacienda, en el marco del Programa de Exportación de Servicios, y que la Unidad Operativa seguirá a cargo de Fundación Chile.

Asimismo, las autoridades presentes confirmaron su compromiso con la iniciativa y destacaron:

- La Subsecretaria de Hacienda destacó que Talento Digital constituye una política pública transformadora que mejora trayectorias laborales y fortalece la colaboración público-privada.
- El Subsecretario del Trabajo reafirmó el compromiso del Ministerio del Trabajo y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), destacando la importancia de la coordinación interinstitucional.
- La Directora de InvestChile relevó el rol del capital humano como factor clave para la atracción de inversiones.
- La Directora Nacional de Sence enfatizó la necesidad de anticiparse a los requerimientos del mercado laboral del futuro.
- Representantes de Chiletec y ACTI valoraron la continuidad transversal del programa y manifestaron su compromiso con la ampliación de su alcance.

III) **Acuerdos**

🏠 **Ubicación:** Teatinos 120
📅 **Fecha:** 26 septiembre 2025
🕒 **Hora:** 11.00 – 12.30

- Implementar formalmente la nueva estructura de gobernanza a partir del período 2025–2027.
- Ejecutar el modelo de financiamiento basado en resultados con metas de ampliación de cobertura a 50.000 beneficiarios.
- Mantener foco estratégico en empleabilidad, calidad formativa y pertinencia respecto a las necesidades de la industria digital.
- Reforzar la coordinación entre actores públicos, privados y académicos.

IV) Próxima reunión

Se enviarán las citas por correo electrónico.